

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

33643 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Agua. Objeto: Servicios para el mantenimiento de software y asistencia a la explotación del sistema de gestión de información hidrológica WISKI, en la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas del Cantábrico, Miño-Sil, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro, durante un periodo de dos años. Expediente: 21.803-0931/0411.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección General del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua.
 - c) Número de expediente: 21.803-0931/0411.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios para el mantenimiento de software y asistencia a la explotación del sistema de gestión de información hidrológica WISKI, en la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas del Cantábrico, Miño-Sil, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro, durante un periodo de dos años.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212610 (Servicios de desarrollo de software de bases de datos).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 597.840,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 298.920,00 euros. Importe total: 361.693,20 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de mayo de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de julio de 2016.
 - c) Contratista: KISTERS IBÉRICA, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 298.300,00 euros. Importe total: 360.943,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el aspecto a negociar será el de la oferta económica, utilizándose el criterio de valoración del precio más bajo.

Madrid, 6 de julio de 2016.- Directora general del Agua.

ID: A160044309-1